

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la adquisición de Modelos C.1 y C.2.*

Se abre concurso público para el suministro de 11.500 talonarios de Modelos C.1 (500 con recuadro para entidades exentas de alguna contingencia) y 12.000 talonarios de Modelos C.2.

Se enviará la documentación correspondiente a todas las Empresas que puedan estar interesadas en tomar parte en este concurso, siendo la fianza provisional de 3.540 pesetas.

Los concursantes podrán presentar sus ofertas en las oficinas de la Delegación Provincial de Baleares, plaza Weyler, números 7 y 8, de Palma de Mallorca, hasta las trece horas del día 20 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional del concurso tendrá lugar en sesión pública en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Baleares el día 23 de mayo actual, a las 10 de la mañana.

Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1969. 2.730-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y desagüe de los Guerreros, en Herreros de Suso (Ávila)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y desagüe de los Guerreros, en Herreros de Suso (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 2.172.448,91).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas natura-

les o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (43.448,98 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según su apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.716-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos (técnicas de compactación controlada y estabilización) y arroyos, en La Zarza (Valladolid)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos (técnicas de compactación controlada y estabilización) y arroyos, en La Zarza (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos cuatro mil setecientos veinticinco pesetas con veinticinco céntimos (1.804.725,25 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contra-

tación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil noventa y cuatro pesetas con cincuenta céntimos (36.094,50 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según su apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Director general.—2.717-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «750 agrupadores para bombas de 10 K. N.», correspondientes al expediente 92/68, del Servicio de Armamento.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «750 agrupadores para bombas de 10 K. N.», al precio total límite de 2.506.432 pesetas, correspondiente al expediente 92/68 del Servicio de Armamento.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en

la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 6 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 50.129 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Teniente Coronel Secretario.—3.989-C.

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de aviones con motores y hélices, vehículos automóviles, maquinaria de obras, chatarra y material diverso*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 20, 23, 27 y 30 de mayo próximo, a las once treinta horas, y comprenden aviones con motores y hélices, vehículos automóviles, maquinaria de obras, chatarra y material diverso.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 30 de abril de 1969.—El Comandante Secretario.—1.437-7.

1.º 10-5-1969

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de 140.000 kilos de trilita, a granel, almacenados en el polvorín de Bobadilla (Málaga).*

Se celebra concurso-subasta en esta Delegación el día 22 de mayo próximo, a las once treinta horas, y comprende 140.000 kilos de trilita, a granel, almacenados en el polvorín de Bobadilla (Málaga).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán examinarse en el Ministerio del Aire, Jefatura del Servicio Central de Armamento y en esta Delegación.

Sevilla, 30 de abril de 1969.—El Comandante Secretario.—1.438-7.

1.º 10-5-1969

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Almazán (Soria).*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la casa Sindical Comarcal de Almazán (Soria) por un importe de 360.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas y económicas se encuentran a disposición

de los interesados en la Casa Sindical, calle Vicente Tutor, número 6, Secretaría de la J. E. A. P.

El acto público se celebrará en esta Delegación, al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 30 de abril de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Silvestre Miranda Pan.—Visto bueno: El Delegado sindical provincial, Mariano López-Fando Rodríguez.—2.610-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de diverso mobiliario con destino a la nueva Escuela Sindical de Valladolid.*

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso-subasta para adquisición de diverso mobiliario con destino a la nueva Escuela Sindical de Valladolid.

El pliego de condiciones y detalle del expresado mobiliario se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría Provincial. Las ofertas se recibirán en la citada Secretaría durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará al quinto día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Valladolid, 30 de abril de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P.—2.650.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 14 de marzo último, previamente autorizada por la Dirección General de Administración Local, en escrito de 13 de febrero anterior, acordó enajenar en pública subasta las siguientes fincas de su propiedad:

Terrenos.—Con los edificios sobre ellas existentes destinados actualmente a los establecimientos denominados «Maternidad Provincial» y «Hogar Infantil de la Victoria», que forman una unidad física con extensión de nueve mil doscientos noventa y seis con quince metros cuadrados (9.296,15 metros cuadrados) sitos en la ciudad de Jaén, delimitados al Oeste por la avenida del Generalísimo, y con resto de la finca segregada, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento; al Sur, por la calle de Baeza y por la misma finca segregada; al Norte por la calle de Linares, y al Este, por la calle de Fermin Palma.

El adjudicatario recibirá los expresados terrenos y edificios en su estado actual, siendo de su cuenta las demoliciones que en su día procedan.

La Diputación retirará a costa de los fondos provinciales los elementos actualmente instalados en dichos edificios y que estime necesarios a los Servicios de los establecimientos citados para su traslado a los de nueva construcción.

La mínima oferta admisible como precio tipo de licitación de los bienes objeto de la venta será la de cincuenta y seis millones de pesetas (56.000.000), según valoración de los Servicios Técnicos Provinciales.

La fianza provisional a constituir en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén

de la General de Depósitos, en efectivo o valores de los determinados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación será de trescientas sesenta mil pesetas.

La fianza definitiva será la resultante de aplicar la escala mínima del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación vigente al precio de la adjudicación.

La presentación de plicas deberá efectuarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría, en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles subsiguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas por las personas interesadas las escrituras, expedientes, planos y pliegos de condiciones relacionados con los bienes objeto de esta licitación. La apertura de ofertas económicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine dicho plazo, a las doce horas, ante la Mesa designada al efecto.

A la proposición, inexcusablemente, deberá acompañarse la documentación a que se refiere la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Todos los gastos que ocasione, tanto la licitación como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

El pago de los bienes objeto de la subasta se hará en el momento y forma que previene la cláusula séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de veinticinco y de la Mutualidad de igual cantidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio o en representación de ..... domiciliado en ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta de enajenación de los terrenos y edificios que integran los actuales establecimientos denominados «Maternidad Provincial» y «Hogar Infantil de la Victoria», más la parcela colindante, todo ello descrito en la cláusula primera del referido pliego, por la presente ofrece como precio de adquisición de la mencionada finca la suma de ..... (en letra y cifra), y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas de los expresados pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 21 de abril de 1969.—El Presidente. 2.649-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de los caminos provinciales de la Costana a Bustamante, y Bustamante, por Villasuso, a la carretera de Bilbao a Reinosa.*

**Objeto y tipo de la subasta:** Las obras de mejora de los caminos provinciales de la Costana a Bustamante, y Bustamante, por Villasuso, a la carretera de Bilbao a Reinosa, por un precio tipo de setecientos veinticuatro mil quinientas pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de quince meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 21.735 pesetas.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, de estado ..... con domicilio en ..... calle de .....

número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos:** En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.654-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino de Quintana, en el término municipal de Solórzano.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Las obras de construcción del camino de Quintana, en el término municipal de Solórzano, por un precio tipo de un millón cincuenta mil pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 31 de marzo de 1969.

**Duración:** Las obras serán terminadas en un plazo de veinte meses.

**Garantías:** La garantía provisional será de 31.500 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los

artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos:** En la Oficina de Contratación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones:** No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 29 de abril de 1969.—El Presidente.—2.655-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la nueva casa Consistorial.**

El Ayuntamiento de Alameda de la Sagra anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

**Precio de licitación:** 1.431.223 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último de éstos en el que se publique.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente hábil en que termina el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

**Garantías:** A las proposiciones se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional por el importe de pesetas 28.625, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del precio del remate.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Forma de los pagos:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho por la Depositaria Municipal contra certificación facultativa de las obras ejecutadas y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

**Examen de documentos:** Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en horas de diez a trece, todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, que redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de

construcción de la nueva Casa Consistorial, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos pliegos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

Las demás condiciones que habrán de regir en dicha subasta figurarán consignadas en los preceptivos pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación Municipal.

Alameda de la Sagra, 21 de abril de 1969.—El Alcalde.—3.785-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcañal de los Gazules por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se menciona.**

**Fundamento y objeto:** En virtud de acuerdo del Ayuntamiento y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 3.631,63 quintales métricos de corcho segundo, 415,35 quintales métricos de corcho bornizo y 202 quintales métricos de restos de productos suberosos del Tranzón III del Cuartel A, formado por los subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, situados en el monte «Hernán Martín», y la totalidad del Tranzón VIII del Cuartel B, formado por los subtranzones a, b, c, d, e, situados en el monte «Jotas». Las cantidades se entienden como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corcho, bornizo y resto de productos que la operación produzca, sea cualquiera la diferencia resultante, en más o en menos, con respecto a las cifras calculadas.

**Tipo de licitación:** Los tipos de licitación será de 409,42 pesetas el quintal métrico de corcho segundo, 368,48 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo y 163,77 pesetas el quintal métrico del resto de productos que se refiere el apartado segundo de las condiciones facultativas; sin embargo, las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundo, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir el bornizo y otros productos que se obtengan en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundo.

**Lugar y fecha de la subasta:** En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas, del día que haga los veintinueve hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Proposiciones:** Ajustada al modelo que al final se inserta y reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local, por igual importe; se presentarán en la Secretaría Municipal acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

**Plazo:** Todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior en que haya de celebrarse el acto. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Fianzas:** Provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación, ascendente a 49.197 pesetas, preceptiva para tomar parte en la subasta. Definitiva: El 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación más el 4 por 100 de la cantidad que la adjudicación supere al millón de pesetas.

**Pagos:** El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: El 15 por 100 de mejoras y el importe de la ejecución de los suelos y ruegos, que deberá ingresarse el rematante en la Habilitación del Distrito Forestal de Cádiz, en la cuenta de Fondos de Mejoras del Grupo de Montes Ordenados de Alcalá de los Gazules, y el 50 por 100 del remate dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; otro 25 por 100 en la primera quincena de julio próximo, y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación, de acuerdo con los precios de adjudicación, aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento, una vez deducidos el 17 por 100 del peso en concepto de enjuague, siempre que éste sea pesado el mismo día de la extracción.

**Gastos:** Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento, así como todos los reglamentarios que teniendo relación con la licitación y el contrato figuran en los pliegos de condiciones. Los productos se venden en el árbol, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de descorche y transportes, así como el de los suelos y ruedos.

**Segunda subasta.**—En el caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones sobre la Mesa, durante el plazo de media hora.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho del Tranzón III del Cuartel, subtranzones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j (monte «Hernán-Martín») y Tranzón VIII del Cuartel B, subtranzones a, b, c, d, e (monte «Jotas»), de los de utilidad pública propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1968-69, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundero, obligándose a adquirir el hornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 26 de abril de 1969. — El Alcalde, Miguel de Puelles.—2.644-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material eléctrico.

**Objeto del concurso:** La contratación del suministro de material eléctrico que se consigna en el pliego de condiciones.

**Tipo:** A la proposición más ventajosa para los intereses municipales.

**Plazo del suministro:** Un año, a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, a medida que se formulen los pedidos y de acuerdo con la

condición tercera del pliego de condiciones, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario y previo los trámites correspondientes.

**Dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos de condiciones:** Departamento de Servicios Públicos.

**Garantía provisional:** 28.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 57.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos en el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición:** Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrado de acuerdo con la Ley del Timbre y con sellos municipales o mutuales establecidos, en sobre cerrado, y en sobre abierto se acompañará la documentación exigida en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar el suministro al excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana de ....., se compromete a realizar dicho suministro en la forma que se indica en la Memoria adjunta y con arreglo a los precios que en la misma se expresan, comprometiéndose asimismo al cumplimiento estricto de las condiciones mencionadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 28 de abril de 1969.—El Alcalde, Francisco L. Grangel.—3.789-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación y cerramiento del cementerio de Santa Catalina de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 2.653.646,04 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 41.072,90 pesetas, reintegrada con 821 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe partida en el presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, Idoneidad Fiscal y cuo-

ta del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965), así como la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 149) sobre incompatibilidades (cuando se trate de Empresa).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para ..... (la ejecución o adquisición de .....), se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 28 de abril de 1969.—El Secretario, Emilio Lorenzo Díez.—V.º B.º: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—2.661-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno de propiedad municipal situado en la Avenida Circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma.

**Objeto:** Subasta de enajenación de un terreno de propiedad municipal situado en la Avenida Circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma.

**Tipo:** 16.747.735,20 pesetas.

**Pagos:** El importe de esta enajenación deberá satisfacerse en la siguiente forma: Un tercio dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva, un tercio a los tres meses de dicha adjudicación y un tercio a los seis meses de la misma.

**Garantía provisional:** 163.739 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de un terreno de propiedad municipal situado en la Avenida Circular de la Plaza de Toros, entre las calles de Alcalá y la de Roma, de 866,86 metros cuadrados, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo tomar a su cargo la adquisición de dicho terreno, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por el precio de ..... pesetas.

Madrid, ..... de ..... de 1969.

(Firma del proponente.)

**Espediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.652-A.